



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Comisión de Medio Ambiente, Ecología y Desarrollo Sustentable

LXVII LEGISLATURA
LXVII/CMAEDS/10

ACTA No. 10

En la Ciudad de Chihuahua, siendo las **trece horas con nueve minutos** del día **dieciséis de agosto del año dos mil veintidós**, se lleva a cabo la reunión de las Diputadas y Diputados que integran la Comisión de Medio Ambiente, Ecología y Desarrollo Sustentable, en la Sala Revolución, ubicada en la planta baja del edificio que alberga al Poder Legislativo, bajo el siguiente:

Orden del Día:

- I. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Reunión anterior.
- IV. Informe del Turno y en su caso análisis, discusión y aprobación de que se elabore el dictamen de las siguientes iniciativas:

Iniciativa 806 con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar a los sesenta y siete ayuntamientos, a efecto de llevar a cabo una gestión inteligente para eliminar prácticas obsoletas que van en contra del cuidado y mantenimiento de las áreas verdes, mejorando de la gestión de los parques y jardines de cada municipio.

Iniciador o Promovente: Dip. Ana Georgina Zapata Lucero (PRI).

Iniciativa 1000 con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar al Gobierno Estatal y Municipal, para que, en uso de sus facultades, declaren monumento natural la Sierra Nombre de Dios, y que sea esta la primera área natural protegida de carácter estatal en la historia de Chihuahua, considerando así la opinión de los 4,400 emitidos por la ciudadanía en la consulta realizada por el IEE Chihuahua.

Iniciador o Promovente: David Oscar Castrejón Ricas (MORENA).

Iniciativa 1086 con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar al Poder Ejecutivo Federal, para que se dé a conocer cuál es la estrategia a seguir para cumplir a cabalidad con los acuerdos de la Agenda 2030 en lo relativo al punto once que establece CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES, dado



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Comisión de Medio Ambiente, Ecología y Desarrollo Sustentable

LXVII LEGISLATURA
LXVII/CMAEDS/10

que es claro que los actuales programas son insuficientes para cumplir con dicho compromiso.

Iniciador o Promovente: Dip. Omar Bazán Flores (PRI).

Iniciativa 1098 con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar al Poder Ejecutivo Federal, para que se dé a conocer cuál es la estrategia a seguir para cumplir a cabalidad con los acuerdos de la Agenda 2030 en lo relativo al punto doce que establece PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE.

Iniciador o Promovente: Dip. Omar Bazán Flores (PRI).

Iniciativa 1120 con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar al Poder Ejecutivo Federal, a través de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), para que se declare el Parque Barrancas del Cobre como Área Natural Protegida.

Iniciador o Promovente: Dip. Ana Georgina Zapata Lucero (PRI).

Iniciativa 1123 con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar al Poder Ejecutivo Federal, para que se dé a conocer cuál es la estrategia a seguir para cumplir a cabalidad con los acuerdos de la Agenda 2030 en lo relativo al objetivo trece que establece ACCIÓN POR EL CLIMA.

Iniciador o Promovente: Dip. Omar Bazán Flores (PRI).

Iniciativa 1132 con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar al Poder Ejecutivo Federal, para que se dé a conocer cuál es la estrategia a seguir para cumplir a cabalidad con los acuerdos de la Agenda 2030 en lo relativo al objetivo catorce que establece VIDA SUBMARINA.

Iniciador o Promovente: Dip. Omar Bazán Flores (PRI).

Iniciativa 1148 con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar al Poder Ejecutivo Federal, para que se dé a conocer cuál es la estrategia a seguir para cumplir a cabalidad con los acuerdos de la Agenda 2030, en lo relativo al objetivo quince que establece VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES.

Iniciador o Promovente: Dip. Omar Bazán Flores (PRI).

V. Informe del Turno a Comisiones Unidas: del Agua y de Medio Ambiente, Ecología y Desarrollo Sustentable del siguiente asunto:



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Comisión de Medio Ambiente, Ecología y Desarrollo Sustentable

LXVII LEGISLATURA
LXVII/CMAEDS/10

Iniciativa 949 con carácter de decreto, a efecto de reformar diversos artículos de la Ley de Cambio Climático y la Ley del Agua, ambos ordenamientos del Estado de Chihuahua, en materia de mecanismos para la mejora de servicios ambientales hidrológicos; y con carácter de punto de acuerdo, para exhortar a la titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que tenga a bien proponer a esta H. Soberanía, la creación del fideicomiso para Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos del Estado de Chihuahua, a fin de otorgar un pago compensatorio a los usufructuarios, poseedores, dueños o representantes legales de terrenos forestales aledaños a cuencas por los servicios ambientales hidrológicos que feneran, mismos que se destinarán exclusivamente para acciones de manejo sustentable, mejora, conservación y remediación de mantos.

Iniciador o Promovente: Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA.

Se adhiere: Dip. Noel Chávez Velázquez (PRI).

VI. Asuntos generales.

VII. Clausura y hora de término de la reunión.

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, la Diputada Presidenta **Rosana Díaz Reyes**, solicita al Diputado Secretario **Carlos Alfredo Olson San Vicente**, se sirva de pasar lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

Nombre	Grupo Parlamentario y/o Representación de Partido	Cargo
Dip. Rosana Díaz Reyes	MORENA	Presidenta
Dip. Carlos Alfredo Olson San Vicente	PAN	Secretario
Dip. Carla Yamileth Rivas Martínez	PAN	Vocal
Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz	PT	Vocal
Dip. Noel Chávez Velázquez	PRI	Vocal



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Comisión de Medio Ambiente, Ecología y Desarrollo Sustentable

LXVII LEGISLATURA
LXVII/CMAEDS/10

En virtud de contar con el quórum establecido en el artículo noventa y nueve de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, la Diputada Presidenta **Rosana Díaz Reyes** declara iniciada la reunión de la Comisión de Medio Ambiente, Ecología y Desarrollo Sustentable.

II.- En atención al segundo punto del orden del día, la Diputada Presidenta **Rosana Díaz Reyes** da lectura al orden del día y solicita al Diputado Secretario **Carlos Alfredo Olson San Vicente** lo someta a votación de las Diputadas y Diputados presentes, **aprobándose por unanimidad de votos.**

III.- Con el fin de desahogar el tercer punto del orden del día, la Diputada Presidenta **Rosana Díaz Reyes**, solicita al Diputado Secretario **Carlos Alfredo Olson San Vicente** pregunte a las integrantes de la Comisión si existe alguna observación respecto al contenido del acta de la reunión anterior, la cual fue enviada previamente, vía correo electrónico y, al no haber observaciones, **se aprueba por unanimidad de votos.**

IV.- A efecto de desahogar el cuarto punto del orden del día, la Diputada Presidenta **Rosana Díaz Reyes**, cede el uso de la palabra a la Secretaría Técnica, respecto al proyecto de Dictamen del Asunto 806.

El Secretario Técnico de la Comisión expone que la propuesta contenida en la iniciativa, respecto la incorporación de nuevos sistemas para la protección del arbolado urbano, por lo que considera viable la propuesta para que los sesenta y siete ayuntamientos adopten tales medidas, intencionadas a la protección del medio ambiente.

En razón de lo anterior, las Diputadas y Diputados integrantes de esta Comisión **aprobaron el Dictamen en sentido positivo, por unanimidad de votos.**

Respecto al Asunto con el número 1000, el Secretario Técnico expone que, en virtud de la Consulta realizada por el Instituto Estatal Electoral, en la que se recibieron cuatro mil cuatrocientas firmas de las y los chihuahuenses, para que la Sierra Nombre de Dios sea nombrada como un Área Natural Protegida Estatal.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Comisión de Medio Ambiente, Ecología y Desarrollo Sustentable

LXVII LEGISLATURA
LXVII/CMAEDS/10

Concatenado al párrafo que antecede, el Diputado **Carlos Alfredo Olson San Vicente** propone exhortar, también, al Poder Ejecutivo Federal, esto para que el Consejo General de Áreas Naturales Protegidas, incluyan a la Sierra Nombre de Dios, para que esta cuente con una protección Estatal y Federal.

Es por ello que la Diputada Presidenta **Rosana Díaz Reyes**, solicita al Diputado Secretario **Carlos Alfredo Olson San Vicente** someta a votación de las y los Diputados presentes la propuesta de que se exhorte al Poder Ejecutivo Federal, **aprobándose por unanimidad de votos.**

En ese sentido, el Diputado Secretario **Carlos Alfredo Olson San Vicente** pregunta a las y los Diputados el sentido de su votación respecto del Proyecto de Dictamen Presentado por la Secretaría Técnica, **aprobándose por unanimidad de votos con las modificaciones votadas.**

Respecto a la Iniciativa de número 1120, que busca exhortar al Poder Ejecutivo Federal, a través de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, para declarar al Parque Barrancas del Cobre como un Área Natural Protegida, ampliando el área que abarca el Parque, para lograr la protección de otras áreas, que forman parte de la Sierra del Estado de Chihuahua, abarcando varios municipios como Urique y Batopilas, y es donde residen los habitantes de pueblos y comunidades indígenas originarias del Estado.

Es por lo anterior que la Diputada **Amelia Deyanira Ozaeta Díaz** hace la observación de que los derechos de los habitantes de pueblos y comunidades indígenas, debe ser prioridad al hacer efectiva esta protección, haciendo hincapié en el cómo debe ser la intervención para garantizar los derechos de este grupo de la sociedad.

Para responder a lo anterior, la Diputada **Ana Georgina Zapata Lucero** señala que, como indica la iniciativa, se busca que la protección sea solo al Parque Nacional Barrancas del Cobre, por lo que los derechos de los pueblos y comunidades indígenas no se verán afectados de ninguna manera.



Comisión de Medio Ambiente, Ecología y Desarrollo Sustentable

LXVII LEGISLATURA
LXVII/CMAEDS/10

Una vez desahogado lo planteado por la Diputada **Amelia Deyanira Ozaeta Díaz**, la Diputada Presidenta solicita al Diputado Secretario se sirva de someter a votación el dictamen, en sentido positivo, previamente analizado, **aprobándose por unanimidad de votos.**

En razón de los Asuntos conocidos con los número 1086, 1098, 1123, 1132 y 1148, sobre diferentes puntos de la Agenda 2030, siendo estos: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES; PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE; ACCIÓN POR EL CLIMA; VIDA SUBMARINA Y; VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES; la Diputada Presidenta **Rosana Díaz Reyes**, cede el uso de la voz al área técnica, quien informa a las Diputadas y Diputados que el Gobierno Federal, a fin de informar las acciones implementadas para cumplir con los objetivos de la Agenda 2030, así como un Informe Voluntario, del año 2021, en el cual participaron entes del Gobierno Federal, Estatal y Municipal, para comentar sobre las diferentes acciones que se implementaron para dar seguimiento a los temas que propone la Agenda 2030.

Una vez que el área técnica dio parte de los asuntos en estudio, la Diputada Presidenta **Rosana Díaz Reyes** solicita al Diputado Secretario **Carlos Alfredo Olson San Vicente** someta a votación el dictamen de las iniciativas, mismas que estarían en un solo dictamen, **aprobándose por unanimidad de votos.**

V.- En relación al quinto punto del orden del día, la Diputada Presidenta da informe del Asunto 949, el cuál fue turnado a las Comisiones Unidas de Medio Ambiente, Ecología y Desarrollo Sustentable y Agua, la cual es una iniciativa con carácter de decreto, que busca reformar algunas disposiciones de la Ley de Cambio Climático y la Ley del Agua, ambos ordenamientos del Estado de Chihuahua, en materia de mecanismos que mejoren los servicios ambientales hidrológicos y, con carácter de punto de acuerdo, para exhortar a la Titular del Poder Ejecutivo del Estado para la creación del fideicomiso para el pago por servicios ambientales hidrológicos del Estado de Chihuahua, destinado para acciones de manejo sustentable, mejora, conservación y remediación de mantos.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Comisión de Medio Ambiente, Ecología y Desarrollo Sustentable

LXVII LEGISLATURA
LXVII/CMAEDS/10

VI.- A fin de desahogar el sexto punto del orden del día, la Diputada Presidenta **Rosana Díaz Reyes** pregunta a las Diputadas y Diputados presentes si existe algún asunto general a tratar y, al no ser así, se continúa al siguiente punto.

VII.- En tenor de lo anterior, a efecto de desahogar el último punto del orden del día, siendo las **trece horas con cuarenta y siete minutos** del día que se actúa, se da ésta por concluida la reunión de la Comisión de Medio Ambiente, Ecología y Desarrollo Sustentable.

Por la Comisión de Medio Ambiente, Ecología y Desarrollo Sustentable.

Secretario

Dip. Carlos Alfredo Olson San Vicente

Presidenta

Dip. Rosana Díaz Reyes

Esta hoja de firmas corresponde al Acta de la reunión de la Comisión de Medio Ambiente, Ecología y Desarrollo Sustentable, llevada a cabo el día 16 de agosto del año 2022.